FRANCÉS
1º BACHILLERATO

Información web
Curso 2023/2024

IES Luis Buñuel
Dpto. FRANCÉS

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación 2

2.- Criterios de evaluación 10

3.- Criterios de calificación 14

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores 16

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

1) Evaluación: número y momento de los diferentes controles:

En algunos casos, será útil llevar a cabo una evaluación inicial, pero no se considerará indispensable cuando se trate de grupos de alumnos ya conocidos para el profesor -cosa que ocurre cada vez con mayor frecuencia por haber disminuido el número de alumnos de esta materia y por el alto grado de comunicación que existe entre las componentes del departamento que permite en cada momento estar informado sobre el nivel de conocimientos, de rendimiento, la actitud...etc de cada grupo-, o cuando se estén iniciando en el conocimiento de la materia.

En bachillerato suele suceder que algún alumno solicita cursar 1º de bachillerato sin haber realizado 4º de la ESO en ese caso se le realiza una evaluación personal para saber si va a poder seguir la clase con normalidad.

Nos proponemos llevar a cabo una evaluación formativa, tratando de apoyarnos sobre los conocimientos previos que los alumnos ya tienen del francés y/o de su lengua materna e intentando desarrollar la capacidad de aprender de forma autónoma y de integrar el error como una etapa necesaria en el aprendizaje. Se llevará a cabo al menos un control trimestral de lo estudiado en fecha que se negociará con los alumnos, sin que eso signifique que el profesor no pueda realizar otro(s) control(es) en el momento que lo considere oportuno y sin previo aviso, para verificar -al terminar el estudio de una lección, tema, unidad, punto gramatical... etc.- que el grado de asimilación y de comprensión y de asimilación por parte de los alumnos es el adecuado. Y, aunque la calificación del último control (trimestral) tendrá mayor “peso específico” (por ser el único que va englobando lo estudiado anteriormente), el profesor podrá tener en cuenta el/los otro(s) control(es) intermedio(s) realizados por el/la alumno/a, así como su trabajo personal en clase y fuera de ella.

Se calificarán todas las producciones que los alumnos realicen: redacciones, exposiciones orales etc.

La competencia lectora se evalúa continuamente ya que en un idioma poco o mucho en todos los cursos se leen textos, pequeños artículos de periódico etc. Durante el 2º trimestre todos los alumnos de bachillerato van a leer un libro que ellos mismos van a elegir.
Se tendrá en cuenta el trabajo diario, los cuadernos, la actitud para subir o bajar nota.
Si un alumno copia en un examen se le retirará el examen que quedará suspendido y se examinará en la siguiente convocatoria.

2) Evaluación continua: no recuperaciones:

Dadas las especiales características de esta materia que incorpora continuamente elementos nuevos a los ya estudiados y que debe apoyarse continuamente en conocimientos anteriores, no consideramos necesario llevar a cabo recuperaciones de cada una de las evaluaciones,siendo la calificación de la evaluación siguiente la que marcará si el alumno/a ha alcanzado o no satisfactoriamente los objetivos deseados. De forma que si una evaluación hubiera sido suspendida, se considerará que ha quedado “recuperada” si la calificación de la evaluación siguiente es satisfactoria. En el caso de que hubieran sido aprobadas las dos primeras evaluaciones y se hubiera suspendido la última evaluación, se optaría por una recuperación antes de ir a la prueba extraordinaria.

3) Procedimientos de evaluación del aprendizaje:

Consideramos que se debe buscar un adecuado equilibrio entre las cuatro destrezas (comprensión oral, expresión oral y comprensión escrita y expresión escrita), porque aun cuando la comprensión/expresión a nivel oral parece estar más de acuerdo con las necesidades más básicas e inmediatas, no nos parece que sea conveniente crear "analfabetos del escrito" por lo que se incidirá también en el aprendizaje de la comprensión/expresión a nivel escrito.
Se realizarán escuchas de temas variados, canciones, películas, la radio francesa etc´para evaluar la comprensión oral.
La expresión oral se evaluará con exposiciones que prepararán los alumnos, diálogos y debates.
La comprensión escrita se evalúa verificando la comprensión de todos los textos, artículos, etc… que leen los alumnos, así como, los libros de lectura que eligen libremente.
Para la evaluación de la expresión escrita realizan redacciones y distintos tipos de escritos ya que uno de nuestros propósitos es que los alumnos que se sientan capaces se presenten a los exámenes del Marco Común Europeo de Las Lenguas.

4) Evaluación de la actitud:

Creemos que la actitud es evaluable en el grado que le corresponde y que merece realmente ser tenida en cuenta a la hora de evaluar, ya que incide directamente sobre los resultados personales y, a veces, de grupo. Así pues podrá ser tenida en cuenta una buena o mala actitud en clase y frente a esta materia por parte del alumno/a, así como su participación a nivel individual y/o de grupo, su atención y esfuerzo, su grado de progresión, el orden y la limpieza en la presentación de su cuaderno de clase y de sus controles, su número de faltas no justificadas debidamente...etc.

5) Autoevaluación:

Se podrá recurrir de vez en cuando a la autoevaluación (por ejemplo: que los alumnos, al realizar un control se autocalifiquen para poder luego cotejar la personal visión que de sí mismos tienen con la del profesor, o que rellenen una ficha en la que juzguen si han alcanzado o no una serie de objetivos, en qué destrezas y a qué nivel) Sin embargo, y dadas las especiales características del grupo de edad con el que trabajamos, no consideramos adecuado ni abusar de este sistema, ni tenerlo siempre en cuenta a la hora de hacer una evaluación decisiva.

6) Promoción:

En lo que respecta a promoción, en la materia de francés se considerará adecuada la promoción si ademas de superar positivamente el último examen:
El alumno/a ha conseguido los objetivos mínimos exigibles desde el punto de vista académico, asistiendo a clase habitualmente y/o justificando en tiempo y forma debidos sus faltas de asistencia, manteniendo además a lo largo del curso un compromiso por esforzarse en comunicarse en la lengua estudiada así como una correcta actitud de atención y de respeto hacia el/la profesor/a y sus compañeros/as y demostrando un progreso paulatino y un trabajo correcto en la clase y fuera de ella.

7) Pruebas extraordinarias:

En las pruebas extraordinarias se exigirán los contenidos mínimos. En ellas se evaluará el léxico, la gramática y las funciones. Siempre será una prueba escrita. Cada profesor organizará adecuadamente las actividades encaminadas a la superación de dichas pruebas, según el número de horas de que disponga antes del examen y del número de alumnos que asistan.

EVALUACIÓN DE PENDIENTES
Si el alumno cursa la asignatura se le considerará aprobada al aprobar al menos dos de las evaluaciones del curso actual. Si no aprueba el curso actual tendrá derecho a un examen global de la materia pendiente antes de ir a las pruebas extraordinarias.
• Cuando el alumno tiene la asignatura pendiente y no la cursa se le mandará un trabajo por evaluaciones, cuya progresión se irá controlando, y se le proporcionará la ayuda que necesite.

Evaluación inicial, y consecuencias de sus resultados, ámbitos o módulos, así como el diseño de instrumentos de evaluación para dicha evaluación.

1) Observación del alumno/ a: se observará la actuación del alumno/a en las distintas actividades que se realizan en clase, teniendo muy en cuenta el grado de participación en ejercicios orales.
La participación se valorará siempre positivamente, permitiéndose cierto grado de incorrección.

a) Cuaderno del alumno/a: el alumno recogerá en su cuaderno las explicaciones diarias, las actividades, las fotocopias y todo lo relacionado con la asignatura.

b) Cahier d'activités: se realizarán estas actividades para poder practicar de otra manera los conocimientos adquiridos.
Estas actividades se corregirán en clase.

c) Pruebas orales y controles escritos: se basarán en lo que se haya trabajado en clase.
Se harán dos, tres cada trimestre. Con ellas los alumnos podrán constatar sus progresos.
Los resultados de estas pruebas serán un aspecto más a tener en cuenta en la evaluación.
Debemos considerar que todos los instrumentos utilizados, así como el trabajo oral que se realiza, son importantes.

d) Evaluación: número y momento de los diferentes controles:
Se realizará una evaluación inicial que no versará sobre contenidos en lengua francesa, porque no todos los alumnos que comienzan esta etapa han cursado esta lengua en Primaria. A través de ella se comprobarán los conocimientos del alumno tanto de la lengua, si los tuviese, como de la cultura francófona.
Nos proponemos llevar a cabo una evaluación formativa, tratando de apoyarnos sobre los conocimientos previos que los alumnos ya tienen del francés y/o de su lengua materna e intentando desarrollar la capacidad de aprender de forma autónoma y de integrar el error como una etapa necesaria en el aprendizaje.
Se llevará a cabo al menos un control trimestral de lo estudiado en fecha que se negociará con los alumnos, sin que eso signifique que el profesor no pueda realizar otro(s) control(es) en el momento que lo considere oportuno, para verificar al terminar el estudio de una lección, tema, unidad, punto gramatical... etc.- que el grado de asimilación y de comprensión y de asimilación por parte de los alumnos es el adecuado.

2) Evaluación continua: no recuperaciones:
Dadas las especiales características de esta materia que incorpora continuamente elementos nuevos a los ya estudiados y que debe apoyarse continuamente en conocimientos anteriores, no consideramos necesario llevar a cabo recuperaciones de cada una de las evaluaciones, siendo la calificación de la evaluación siguiente la que marcará si el alumno/a ha alcanzado o no satisfactoriamente los objetivos deseados.
De forma que si una evaluación hubiera sido suspendida, se considerará que ha quedado "recuperada" si la calificación de la evaluación siguiente es satisfactoria. En el caso de que hubieran sido aprobadas las dos primeras evaluaciones y se hubiera suspendido la última evaluación, se optaría por una recuperación antes de ir a la prueba extraordinaria.

3) Procedimientos de evaluación del aprendizaje:

Consideramos que se debe buscar un adecuado equilibrio entre las cuatro destrezas, porque aun cuando la comprensión/expresión a nivel oral parece estar más de acuerdo con las necesidades más básicas e inmediatas, no nos parece que sea conveniente crear "analfabetos del escrito" por lo que se incidirá también en el aprendizaje de la comprensión/expresión a nivel escrito.

He aquí algunos ejemplos para "medir" el aprendizaje en las cuatro destrezas:

a) La comprensión oral:
Se medirá por medio de preguntas que implican, sea una repetición de lo dicho, sea una respuesta adecuada a la pregunta, un resumen de la idea principal...etc., de lo expresado por el profesor, por otros alumnos o por los medios mecánicos de que se disponga. En este sentido son también útiles la preguntas que implican que el alumno ha comprendido lo que ha escuchado (tanto a nivel de conversación, como a nivel de video, CDs...etc.).

b) La expresión oral:
Se evaluará atendiendo a la frecuencia de la participación en clase, el esfuerzo, la corrección en lo concerniente a pronunciación, ritmo y entonación, corrección léxica, empleo correcto de la conjugación, uso apropiado de la morfología, y encadenamiento y orden lógico de las ideas.

c) La comprensión escrita:
Será evaluable por medio de respuestas (oralmente y/o por escrito) a preguntas que inciden sobre textos, grado de corrección en el cuaderno del alumno, grado de comprensión de los enunciados de los controles escritos.

d) La expresión escrita:
Se puede medir por medio de pequeñas redacciones sobre temas estudiados (cuyo vocabulario y mecánica deben conocer). Al principio, en forma de diálogo, para disminuir la dificultad que implica la técnica narrativa.
Debe tenerse en cuenta que el alumno debe "atenerse" a lo que sabe, no "arriesgándose" en caminos desconocidos que le inducirán casi inevitablemente al error, o que copian de Internet (traductor).

e) El léxico, la conjugación, la morfosintaxis...
Pueden medirse oralmente y/o por escrito por medio de las mil posibilidades de ejercicios, traducción, dictados, diálogos...

4) Evaluación de la actitud del alumno respecto a la materia:
Creemos que la actitud es evaluable en el grado que le corresponde y que merece realmente ser tenida en cuenta a la hora de evaluar, ya que incide directamente sobre los resultados personales y, a veces, de grupo. Así pues podrá ser tenida en cuenta una buena o mala actitud en clase y frente a esta materia por parte del alumno/a, así como su participación a nivel individual y/o de grupo, su atención y esfuerzo, su grado de progresión, el orden y la limpieza en la presentación de su cuaderno de clase y de sus controles, su número de faltas no justificadas debidamente...etc.

5) Autoevaluación:
Se podrá recurrir de vez en cuando a la autoevaluación (por ejemplo: que los alumnos, al realizar un control se autocalifiquen para poder luego cotejar la personal visión que de sí mismos tienen con la del profesor, o que rellenen una ficha en la que juzguen si han alcanzado o no una serie de objetivos, en qué destrezas y a qué nivel) Sin embargo, y dadas las especiales características del grupo de edad con el que trabajamos, no consideramos adecuado ni abusar de este sistema, ni tenerlo siempre en cuenta a la hora de hacer una evaluación decisiva.

6) Promoción:

En lo que respecta a promoción, en la materia de francés se considerará adecuada la promoción si además de superar positivamente el último examen el alumno/a ha conseguido los objetivos mínimos exigibles desde el punto de vista académico, manteniendo además a lo largo del curso un compromiso por esforzarse en comunicarse en la lengua estudiada así como una correcta actitud de atención y de respeto hacia el/la profesor/a y sus compañeros/as y demostrando un progreso paulatino y un trabajo correcto en la clase y fuera de ella.

7) Faltas de asistencia:
Dado que la asistencia a clase, además de ser un derecho, es un deber del alumnado con matrícula oficial, las componentes de este departamento se han puesto de acuerdo para asumir y aplicar cuando haya lugar, lo ya establecido a nivel general del Centro en el RRI.
En este caso se preparará una prueba escrita. En dicho examen, se medirán el grado de conocimientos teóricos y la destreza en la práctica del área (dicho de otra forma: se incidirá en las cuatro destrezas) en los que el/la aspirante deberá demostrar conocimientos suficientes.
Solamente en casos muy especiales, que serán determinados por acuerdo en reunión de Departamento, se posibilitará que algún(a) alumno(a) con el mencionado porcentaje de faltas de asistencia puedan examinarse con el resto de sus compañeros siempre y cuando esas faltas de asistencia sean plenamente justificadas, a juicio de las integrantes del Departamento.

8) Pruebas extraordinarias:
En las pruebas extraordinarias se exigirán los contenidos mínimos. En ellas se evaluará el léxico, la gramática y la comprensión escrita. Siempre será una prueba escrita.
Cada profesor organizará adecuadamente las actividades encaminadas a la superación de dichas pruebas, según el número de horas de que disponga antes del examen y del número de alumnos que asistan.

Se detallará los instrumentos de evaluación que se van a emplear: observación en clase, cuaderno del alumno, actividades realizadas dentro y fuera de clase, pruebas escritas, etc.

Evaluación inicial, y consecuencias de sus resultados, ámbitos o módulos, así como el diseño de instrumentos de evaluación para dicha evaluación

Evaluación inicial, y consecuencias de sus resultados, ámbitos o módulos, así como el diseño de instrumentos de evaluación para dicha evaluación.

1) Observación del alumno/ a: se observará la actuación del alumno/a en las distintas actividades que se realizan en clase, teniendo muy en cuenta el grado de participación en ejercicios orales.
La participación se valorará siempre positivamente, permitiéndose cierto grado de incorrección.

a) Cuaderno del alumno/a: el alumno recogerá en su cuaderno las explicaciones diarias, las actividades, las fotocopias y todo lo relacionado con la asignatura.

b) Cahier d'activités: se realizarán estas actividades para poder practicar de otra manera los conocimientos adquiridos.
Estas actividades se corregirán en clase.

c) Pruebas orales y controles escritos: se basarán en lo que se haya trabajado en clase.
Se harán dos, tres cada trimestre. Con ellas los alumnos podrán constatar sus progresos.
Los resultados de estas pruebas serán un aspecto más a tener en cuenta en la evaluación.
Debemos considerar que todos los instrumentos utilizados, así como el trabajo oral que se realiza, son importantes.

d) Evaluación: número y momento de los diferentes controles:
Se realizará una evaluación inicial que no versará sobre contenidos en lengua francesa, porque no todos los alumnos que comienzan esta etapa han cursado esta lengua en Primaria. A través de ella se comprobarán los conocimientos del alumno tanto de la lengua, si los tuviese, como de la cultura francófona.
Nos proponemos llevar a cabo una evaluación formativa, tratando de apoyarnos sobre los conocimientos previos que los alumnos ya tienen del francés y/o de su lengua materna e intentando desarrollar la capacidad de aprender de forma autónoma y de integrar el error como una etapa necesaria en el aprendizaje.
Se llevará a cabo al menos un control trimestral de lo estudiado en fecha que se negociará con los alumnos, sin que eso signifique que el profesor no pueda realizar otro(s) control(es) en el momento que lo considere oportuno, para verificar al terminar el estudio de una lección, tema, unidad, punto gramatical... etc.- que el grado de asimilación y de comprensión y de asimilación por parte de los alumnos es el adecuado.

2) Evaluación continua: no recuperaciones:
Dadas las especiales características de esta materia que incorpora continuamente elementos nuevos a los ya estudiados y que debe apoyarse continuamente en conocimientos anteriores, no consideramos necesario llevar a cabo recuperaciones de cada una de las evaluaciones, siendo la calificación de la evaluación siguiente la que marcará si el alumno/a ha alcanzado o no satisfactoriamente los objetivos deseados.
De forma que si una evaluación hubiera sido suspendida, se considerará que ha quedado “recuperada” si la calificación de la evaluación siguiente es satisfactoria. En el caso de que hubieran sido aprobadas las dos primeras evaluaciones y se hubiera suspendido la última evaluación, se optaría por una recuperación antes de ir a la prueba extraordinaria.

3) Procedimientos de evaluación del aprendizaje:
Consideramos que se debe buscar un adecuado equilibrio entre las cuatro destrezas, porque aun cuando la comprensión/expresión a nivel oral parece estar más de acuerdo con las necesidades más básicas e inmediatas, no nos parece que sea conveniente crear “analfabetos del escrito” por lo que se incidirá también en el aprendizaje de la comprensión/expresión a nivel escrito.

He aquí algunos ejemplos para “medir” el aprendizaje en las cuatro destrezas:

a) La comprensión oral:
Se medirá por medio de preguntas que implican, sea una repetición de lo dicho, sea una respuesta adecuada a la pregunta, un resumen de la idea principal...etc., de lo expresado por el profesor, por otros alumnos o por los medios mecánicos de que se disponga. En este sentido son también útiles la preguntas que implican que el alumno ha comprendido lo que ha escuchado (tanto a nivel de conversación, como a nivel de video, CDs...etc.).

b) La expresión oral:
Se evaluará atendiendo a la frecuencia de la participación en clase, el esfuerzo, la corrección en lo concerniente a pronunciación, ritmo y entonación, corrección léxica, empleo correcto de la conjugación, uso apropiado de la morfología, y encadenamiento y orden lógico de las ideas.
c) La comprensión escrita:

Será evaluable por medio de respuestas (oralmente y/o por escrito) a preguntas que inciden sobre textos, grado de corrección en el cuaderno del alumno, grado de comprensión de los enunciados de los controles escritos.

d) La expresión escrita:
Se puede medir por medio de pequeñas redacciones sobre temas estudiados (cuyo vocabulario y mecánica deben conocer). Al principio, en forma de diálogo, para disminuir la dificultad que implica la técnica narrativa.
Debe tenerse en cuenta que el alumno debe "atenerse" a lo que sabe, no "arriesgándose" en caminos desconocidos que le inducirán casi inevitablemente al error, o que copian de Internet (traductor).

e) El léxico, la conjugación, la morfosintaxis...
pueden medirse oralmente y/o por escrito por medio de las mil posibilidades de ejercicios, traducción, dictados, diálogos...

4) Evaluación de la actitud del alumno respecto a la materia:
Creemos que la actitud es evaluable en el grado que le corresponde y que merece realmente ser tenida en cuenta a la hora de evaluar, ya que incide directamente sobre los resultados personales y, a veces, de grupo. Así pues podrá ser tenida en cuenta una buena o mala actitud en clase y frente a esta materia por parte del alumno/a, así como su participación a nivel individual y/o de grupo, su atención y esfuerzo, su grado de progresión, el orden y la limpieza en la presentación de su cuaderno de clase y de sus controles, su número de faltas no justificadas debidamente...etc.

5) Autoevaluación:
Se podrá recurrir de vez en cuando a la autoevaluación (por ejemplo: que los alumnos, al realizar un control se autocalifiquen para poder luego cotejar la personal visión que de sí mismos tienen con la del profesor, o que rellenen una ficha en la que juzguen si han alcanzado o no una serie de objetivos, en qué destrezas y a qué nivel) Sin embargo, y dadas las especiales características del grupo de edad con el que trabajamos, no consideramos adecuado ni abusar de este sistema, ni tenerlo siempre en cuenta a la hora de hacer una evaluación decisiva.

6) Promoción:
En lo que respecta a promoción, en la materia de francés se considerará adecuada la promoción si además de superar positivamente el último examen el alumno/a ha conseguido los objetivos mínimos exigibles desde el punto de vista académico, manteniendo además a lo largo del curso un compromiso por esforzarse en comunicarse en la lengua estudiada así como una correcta actitud de atención y de respeto hacia el/la profesor/a y sus compañeros/as y demostrando un progreso paulatino y un trabajo correcto en la clase y fuera de ella.

7) Faltas de asistencia:
Dado que la asistencia a clase, además de ser un derecho, es un deber del alumnado con matrícula oficial, las componentes de este departamento se han puesto de acuerdo para asumir y aplicar cuando haya lugar, lo ya establecido a nivel general del Centro en el RRI.
En este caso se preparará una prueba escrita. En dicho examen, se medirán el grado de conocimientos teóricos y la destreza en la práctica del área (dicho de otra forma: se incidirá en las cuatro destrezas) en los que el/la aspirante deberá demostrar conocimientos suficientes.

Solamente en casos muy especiales, que serán determinados por acuerdo en reunión de Departamento, se posibilitará que algún(a) alumno(a) con el mencionado porcentaje de faltas de asistencia puedan examinarse con el resto de sus compañeros siempre y cuando esas faltas de asistencia sean plenamente justificadas, a juicio de las integrantes del Departamento.

8) Pruebas extraordinarias:

En las pruebas extraordinarias se exigirán los contenidos mínimos. En ellas se evaluará el léxico, la gramática y la comprensión escrita. Siempre será una prueba escrita.

Cada profesor organizará adecuadamente las actividades encaminadas a la superación de dichas pruebas, según el número de horas de que disponga antes del examen y del número de alumnos que asistan.

2.- Criterios de evaluación

CE.LEF.1 Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
El desarrollo de la comprensión de textos escritos es esencial en la competencia comunicativa del alumnado. Se empezará leyendo textos muy breves y sencillos en los que se tendrá que encontrar información específica y predecible haciendo uso de un material sencillo y cotidiano, como anuncios publicitarios, prospectos, cartas de restaurantes, y comprendo cartas personales breves y sencillas. A medida que el alumnado desarrolle su competencia, necesitará realizar menor esfuerzo para comprender textos elaborados con un lenguaje de uso muy frecuente relativo a asuntos cotidianos o al trabajo. También se comprenderán descripciones de acontecimientos, sentimientos y deseos en motivos de ciertas acciones.

1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.
1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información.

CE.LEF.2 Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
La adquisición de la producción resulta complementaria a la comprensión. En cuanto a producción de textos, se partirá de la frase avanzando en complejidad hacia el texto. Se empezará escribiendo una serie de frases y oraciones sencillas enlazadas con conectores sencillos para avanzar hacia textos más cohesionados y que versen sobre temas que para el alumnado resulten conocidos o de interés personal.

2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y

organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

CE.LEF.3 Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
La interacción que se produce en el aula será la base del aprendizaje del alumnado. En este contexto de comunicación y relaciones, el alumnado aprenderá a usar el lenguaje con un propósito comunicativo mediante el que satisfacer necesidades. Empezará utilizando una serie de frases y oraciones para describir en términos sencillos a su familia y a otras personas, sus condiciones de vida, su trayectoria educativa y su trabajo futuro. Terminará sabiendo enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y acontecimientos, así como sueños y ambiciones. Será capaz de ofrecer breves razonamientos y explicaciones de opiniones y planes Podrá narrar historias o relatos, la trama de un libro o una película y describir las reacciones que le producen.

3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

CE.LEF.4 Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
La capacidad de mediación del alumnado aumentará a medida que sus competencias comunicativas en comprensión, producción e interacción se vayan desarrollando. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica o expositiva, no sólo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua.
Empezará siendo capaz de transmitir la información principal de textos breves y sencillos sobre temas cotidianos de interés inmediato, siempre que esté expresada con claridad y en un lenguaje sencillo colaborando en tareas sencillas y prácticas, preguntando a los demás qué piensan, haciendo sugerencias y mostrando comprensión de las respuestas, siempre que de vez en cuando pueda pedir que se repita o se reformule lo dicho. También será capaz de hacer sugerencias de forma sencilla para que la discusión avance y sea capaz de preguntar lo que las personas piensan sobre determinadas ideas. Contribuirá además a la comunicación utilizando palabras o signos sencillos para invitar a las personas a explicar cosas, indicando cuándo comprende y / o está de acuerdo con

algo. Igualmente se reconocerá cuándo las personas discrepan o hay dificultades y por tanto habrán de usarse frases sencillas para que cedan y busquen el acuerdo.

4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.
4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

CE.LEF.5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.
Esta competencia específica se desarrolla inicialmente de forma guiada, integrando oportunidades en las diferentes situaciones de aprendizaje para que el alumnado establezca comparaciones entre las distintas lenguas de su repertorio lingüístico con el fin de promover su toma de conciencia sobre el funcionamiento de la Lengua Extranjera. Así mismo, resulta necesario facilitar al alumnado el uso de herramientas y estrategias para mejorar su capacidad de comunicarse en la Lengua Extranjera, identificar progresos y dificultades en su proceso de aprendizaje y registrarlos para hacerlos explícitos. A medida que avanza la etapa se pretende un uso más autónomo y creativo de herramientas y estrategias de comunicación y de aprendizaje

5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

CE.LEF.6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.
Esta competencia está orientada fundamentalmente a hacer uso de la Lengua Extranjera para promover el entendimiento mutuo y la aceptación de la diferencia en una sociedad cambiante y multicultural. Para ello se requiere facilitar al alumnado el acceso a la diversidad lingüística, cultural y artística, así como a estrategias que permitan expresarla y apreciarla. A medida que avanza la etapa, se fomentará el desarrollo de una perspectiva crítica hacia cualquier tipo de prejuicio en la vida cotidiana y de la participación activa para resolver problemas de comunicación relacionados con factores socioculturales.

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la Lengua Extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

3.- Criterios de calificación

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones y para cada una de ellas se efectuarán un mínimo de dos pruebas escritas y una prueba oral. Obligatoriamente uno por Unidad.

Además, al inicio de curso habrá una evaluación inicial.

Se pondrá nota a estas pruebas, pero además pondremos nota al trabajo realizado día a día (cuaderno, cuaderno de ejercicios, ejercicios de clase, ejercicios de casa, ejercicios voluntarios, proyectos, …).
Al alumnado con un suficiente en los exámenes, valoraremos igualmente el interés hacia la asignatura, la puntualidad y el comportamiento diario en la clase.
El escrito constará de un examen de gramática (gramática y vocabulario) y en algunos casos una redacción (según el nivel), así como una compresión escrita y una comprensión oral.
Se evaluará aparte la expresión oral, que se medirá en el día a día y a través de la lectura.

Durante el segundo o tercer trimestre, se intentará que el alumnado lea un libro en francés adaptado y realizará un trabajo escrito, que expondrá oralmente en clase, trabajando así la gramática, el vocabulario, la expresión y comprensión escritas y la expresión y comprensión orales.

La competencia lectora se evalúa continuamente ya que en un idioma poco o mucho en todos los cursos se leen textos, pequeños artículos de periódico etc.
En principio no tendrán lectura determinada obligatoria.

Siendo para Bachillerato:

100% la nota media de las pruebas escritas y orales distribuido de la siguiente forma:

50% La gramática y vocabulario.
15% La comprensión oral (CO)
10% La comprensión escrita (CE)
15% La expresión oral (EO)
10% La expresión escrita (EE)

El escrito constará de un examen de gramática (gramática y vocabulario) y en algunos casos una redacción (según el nivel), así como una compresión escrita y una comprensión oral.
Se evaluará aparte la expresión oral, que se medirá en el día a día y a través de la lectura.

En cada evaluación, la nota final se redondeará al alza a partir de 7 en el primer decimal.

La nota final será la media ponderada entre las tres evaluaciones de la siguiente forma: 1ª Evaluación 30%, 2ª Evaluación 35 %, 3ª Evaluación 35%, teniendo en cuenta las notas de las evaluaciones con decimales.
Al tratarse de Evaluación continua, la superación de los contenidos y objetivos de una evaluación, supone aprobar la evaluación anterior con 5.

A lo largo del proceso de aprendizaje se han ido incorporando contenidos, procedimientos y actitudes y se han ido evaluando sumándose al nuevo aprendizaje, de manera que todos ellos se evaluarán en el tercer trimestre como un 'todo' indivisible.
La base de este criterio es nuestro objetivo principal, que coincide con el del Currículo Aragonés en materia de lenguas extranjeras: la adquisición de la Competencia Comunicativa, que es la suma de otras competencias que se habrán ido adquiriendo a lo largo del curso.

Otras consideraciones:

• En los trabajos escritos, no se recogerá ningún trozo de papel sino que se les solicita un folio u hoja de cuadros, con título, nombre y apellidos y clase del alumno. Caso de no ser así, el alumno volverá a repetir el trabajo. Este folio u hoja deberá pegarse posteriormente en el cuaderno de ejercicios. Para poder puntuar un examen o un trabajo escrito se requerirá que esté escrito a bolígrafo. No se corregirá nada a lápiz.

• Para la realización de los exámenes escritos deberán emplear un bolígrafo azul o negro.

• Si se detecta que un/a alumno/a copia en un examen, y como no se le puede poner una nota de 0, se le retirará el examen y se le dará otro para hacer en el tiempo restante. Por lo tanto no se le evaluará lo que tenga escrito en ese momento ni consideramos la oportunidad de hacerle de nuevo ese examen ese mismo día a otra hora o premiarle con otro examen otro día. Todo ello sería premiar e ir en contra de sus compañeros, que cumplen adecuadamente con su deber. Tampoco se considera la posibilidad de hacerle una recuperación. La fecha de examen es un día y no otro.

• Solo se hará un examen otro día del previsto si el alumnado falta pero presentando un justificante médico. Hay alumnos que siempre faltan los días de examen. Si no justifica adecuadamente no se hará ese examen. Existe siempre alumnado acostumbrado a faltar los días de examen al que siempre hay volver a hacer un examen impidiendo el buen desarrollo de la clase en su momento ya que hay que estar con ellos y con el resto de la clase.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

1. Los alumnos que tienen pendiente la materia del curso anterior y continúan con la misma materia, si aprueban la primera y/o la segunda evaluación del curso en el que están matriculados, superan la materia pendiente.

Al estar en clase, allí tienen el apoyo suficiente para revisar los contenidos no superados.

2. Los alumnos que no cursen la asignatura deberán presentarse a una prueba en la que se evaluará la gramática, el léxico y la comprensión escrita.
Siempre será una prueba escrita, no habrá parte oral.
Además, deberá realizar un cuadernillo que entregará el día del examen y que le servirá como pauta para revisar los contenidos mínimos del curso anterior.
El profesorado del departamento prestará la ayuda necesaria, si la necesitase, para su realización, incluyendo el préstamo de libros o la explicación de algunos contenidos en períodos libres.

Se organizarán adecuadamente las actividades encaminadas a la superación de dicha prueba, según el número de horas de que disponga antes del examen y del número de alumnos que asistan.